

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NORMA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A. 0 0069546

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

9752 - 79

500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

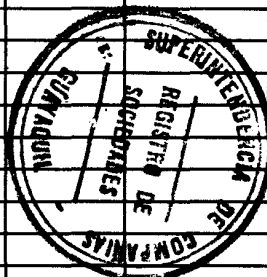
0990378282001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA JUAN MANUEL (INJUMASA) S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Código Único de Registro	Valor nominal de las acciones	Valor real de las acciones
1	A GUINAGA L. JUAN MANUEL	ECUATORIANA	0908911001	480	480.000
2	AGUINAGA V. CARLOS E.	ECUATORIANA	0913234704	5	5.000
3	SANTANDER M. JAIME	ECUATORIANA	1702529361	5	5.000
4	ROLDAN SAN LUCAS MIGUEL	ECUATORIANA	0910018738	5	5.000
5	BRIONES V. JOSE L.	ECUATORIANA	1307024818	5	5.000
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
Certifico que la información es correcta				500.000	



Firma del representante legal

Guayaquil, 20 de Agosto de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL